



PRENSA

*Prensa del Consejo General
de Procuradores de España*



*Viernes 20
Enero del
2016*

Estévez se reunió con Catalá para promocionar la mediación

Los Procuradores celebran el 21 de enero el Día Europeo de la Mediación

El Consejo General de Procuradores de España, y los diferentes Colegios de Procuradores celebraran en sus sedes colegiales o en instituciones judiciales diversos actos para conmemorar este sábado 21 de enero la celebración del Día Europeo de la Mediación. En ese marco, el Ministro de Justicia, se reunió con los principales operadores jurídicos y acordó establecer una regulación adecuada sobre tres ejes concretos, como son la calidad, difusión e incentivos que ofrece la mediación con el fin de vencer resistencias y dar a conocer esta solución extrajudicial fomentando así, entre la ciudadanía la cultura del acuerdo frente al conflicto. El **Consejo General de Procuradores de España** cuenta desde hace más de un año con un Instituto de Mediación, dependiente del propio Consejo General y con carácter nacional.



El ministro de Justicia ha destacado que la mediación será uno de los ejes fundamentales que conformarán la Estrategia Nacional de Justicia. El Ejecutivo impulsará esta práctica a partir de acuerdos con los grupos parlamentarios y entidades que trabajan en este ámbito con el fin de mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Por su parte, **Juan Carlos Estévez** afirmó que la "Institución de Mediación del Consejo General de Procuradores de España" nació como repuesta a nuestro compromiso con el cambio social y por la vocación de servicio e implicación de los procuradores formados en la mediación. La Institución es un parte clave del Consejo General de Procuradores de España (CGPE) que ha apostado fuerte por el impulso de la cultura de la colaboración que la mediación implica".

La mediación es un "interesante terreno de actuación" para la profesión de procurador que tiene como objetivo a corto plazo, agilizar la tramitación de los procedimientos. Nuestro papel es de colaborar con la administración de justicia de forma plena. En el caso de la mediación sabemos que puede aliviar de carga de trabajo a los tribunales, en especial en procedimientos de pequeña cuantía o poca transcendencia. Es por ello, que creamos un Instituto de Mediación, dependiente del propio Consejo General y con carácter nacional.

A la reunión han asistido representantes de la Asociación Española de Mediación, la Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Mediación, la Unión de Asociaciones Familiares, la Asociación Madrileña de Mediadores, el Instituto Complutense de Mediación y Gestión de Conflictos y de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Asimismo, han acudido los presidentes de los consejos generales de abogados, procuradores, economistas y registradores de España, así como representantes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, del Consejo General del Poder Judicial, y también de la Fundación Notarial SIGNUM, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, la Asociación Empresarial del Seguro, la Asociación Española de Banca, la Asociación Bancaria y la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial.

DIA INTERNACIONAL DE LA MEDIACIÓN

El 21 de enero se ha instituido como Día Europeo de la Mediación, por coincidir con la fecha de aprobación del primer texto legislativo de mediación europeo. Con este motivo, durante la tercera semana de enero y a lo largo de toda la geografía española se celebran distintos eventos y actividades que tienen por objetivo conmemorar esta celebración y hacer difusión de la Mediación como una deseable fórmula alternativa para la resolución de conflictos. Este método, cuyos acuerdos tienen carácter vinculante para las partes, ofrece numerosas ventajas: da respuestas rápidas y económicas, posibilita resultados más estables y duraderos, evita la dilación de los procesos judiciales y permite acuerdos parciales.

